

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1959 INICIATIVAS RADIOFÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, C/ Gran Vía, 32, el día 24 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.- Reestructuración simultánea de los Fondos Propios de la Sociedad mediante:

3.1 Reducción del capital social de la Sociedad con devolución de aportaciones a los accionistas; y

3.2 Distribución de reservas a los accionistas.

Cuarto.- Modificación y refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento de Administrador único.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y el artículo 9 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la Sociedad toda la información pertinente en relación a los asuntos incluidos en el orden del día, en particular, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, el Balance que sirve de base a la operación de reducción de capital y a la transformación, el informe de los administradores, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, en los términos del artículo 197 de la LSC, los accionistas también podrán solicitar la información o las aclaraciones que consideren necesarias en relación a los asuntos planteados en el orden del día.

Madrid, 16 de abril de 2019.- Administrador único, Pedro García Guillén.

ID: A190021726-1